

Dec. No. 484-03 que designa a los Miembros de la Delegación que representará la República Dominicana ante la 91ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 3 al 19 de junio del 2003.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 484-03

CONSIDERANDO: Que del 3 al 19 de junio del año 2003, se celebrará en Ginebra, Suiza, la 91ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada por la Organización Internacional del Trabajo.

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana, como miembro de la OIT desde el año 1924 y miembro titular del Consejo de Administración desde el año 2002, debe hacerse representar por una delegación.

CONSIDERANDO: Que conforme lo dispone la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada Estado miembro debe hacerse representar en su conferencia anual por una delegación tripartita compuesta por representantes del Gobierno, de los empleadores y de los trabajadores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se designan como miembros de la Delegación que representará la República Dominicana ante la 91ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 3 al 19 de junio del 2003, a los señores:

Dr. Milton Ray Guevara, Secretario de Estado de Trabajo, Ministro asistente a la Conferencia, quien presidirá la Delegación.

Lic. Rubén D. Núñez, Embajador ante la Misión Permanente de la República Dominicana en Ginebra; y **Dr. Nelson Reyes Ureña**, Director de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Estado de Trabajo, delegados gubernamentales.

Próspero Juan Davance, Subsecretario de Estado de Trabajo; **Dionisio Rafael Cruz**, Subsecretario de Estado de Trabajo; **Dr. Washington González Nina**, Director General de Trabajo; **Elga Batista**, Asistente del Secretario de Trabajo; y **Dra.**

Ysset Román Maldonado, Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana en Ginebra, consejeros técnicos de los delegados gubernamentales.

Virgilio Ortega Nadal, Presidente de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), delegado titular del sector de los empleadores.

Francisco J. Castillo Caminero, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada, delegado suplente por el sector de los empleadores.

Fabio Herrera Roa, Hernando Pérez Montás, Alicia Escoto, Yudith Castillo y Aquiles Rodríguez, consejeros técnicos del sector de los empleadores.

Gabriel del Río, Presidente del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y Secretario General de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), delegado titular del sector de los trabajadores.

Mariano Negrón, Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), delegado suplente del sector de los trabajadores.

Rafael Abreu y Agustín Vargas Saillant, consejeros técnicos por el sector de los trabajadores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 485-03 que designa al señor Zacarías Ripoll, Miembro del Consejo de Directores del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 485-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente